



## ACTA JURADO PREMIOS “TU TESIX EN 3 MINUTOS” PARA EL AÑO 2024

De acuerdo a la resolución rectoral de 26 de junio de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las bases para los premios a trabajos de divulgación científica organizados por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (BOJA 124, de viernes 30 de junio de 2023), y conforme a lo establecido en la resolución de fecha 7 de marzo de 2024 por la que se aprueba la convocatoria de los Premios “Tu Twitter Tesis en 3 minutos” ahora denominados “Tu Tesix en 3 Minutos”, enmarcada en el Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva (UHU) 2023/2024, los miembros del jurado proceden a evaluar las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios establecidos.

El jurado, compuesto por Myriam J. Martín Cáceres, como miembro representante del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, en calidad de directora de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i), por Elvira Martín del Río; Directora de la Escuela de Doctorado UHU y Alejandro García Orta, miembro del Gabinete de Comunicación de la Universidad de Huelva.

Valoradas las solicitudes de manera individual, en base a los criterios de síntesis, contenido, creatividad e interacción en Twitter, se ha procedido a realizar la valoración quedando los resultados de la siguiente forma:

Nombre y apellidos	Primer Premio	Segundo Premio
Sebastián Fierro Suero	XX	X
Josefa Sánchez Gómez	X	XX

De esta forma, este jurado procede a conceder los siguientes premios:

**Primer Premio**, Sebastián Fierro Suero y otorgar la cantidad de 600€.

**Segundo Premio**, a Josefa Sánchez Gómez y otorgar la cantidad de 400€.

Esta actividad se encuentra enmarcada dentro del proyecto Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva 2023-2024 (UCC+i), con referencia FCT-22-18563, aprobado en la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de la FECYT, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, al que serán cargados gastos relativos a esta acción (U.G.: 80. 09.06.54).

Myriam J. Martín Cáceres  
UCC+i  
Universidad de Huelva

Elvira Martín Río  
Escuela de Doctorado  
Universidad de Huelva

Alejandro García Orta  
Gabinete de Comunicación  
Universidad de Huelva

